

EL ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA BASE DÉCIMA QUINTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN FECHA 6 DE MARZO DE 2016, ASÍ COMO EL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE FECHA 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS Y, UNA VEZ CONCLUIDA LA FASE PREVIA EN SU MODALIDAD DE EXÁMENES, NOTIFICA A LOS ASPIRANTES LOS RESULTADOS, CONFORME A SUS FOLIOS PERSONALES OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO, A.C.

FOLIO	FECHA DEL EXAMEN	RESULTADO
2360001	31 DE MARZO DE 2016	APROBADO
2360002	31 DE MARZO DE 2016	NO APROBADO

TRANSITORIOS

ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL www.priquintanaroo.org.mx Y DEBERÁ PUBLICARSE DE MANERA INMEDIATA EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.

DADO EN LA CIUDAD DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO AL 1 DE ABRIL DE 2016.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

POR EL ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS




PRESIDENTE DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS